



#### Oficio No.0070/MTTG/2023 REFERENCIA: REGIDURÍA ASUNTO: Convocatoria a sesión ordinaria.

"2024, 200 Años de Grandeza: Guanajuato como Entidad Federativa, Libre y Soberana"

### INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD DE GENERO P R E S E N T E:

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 80, 81, 83, 83-10 y 83-12, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; así como, los artículos 72, 81, 82 y 83 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Silao de la Victoria, Guanajuato, se convoca a **sesión ordinaria número 24** de la Comisión de Derechos Humanos e Igualdad de Género, la cual se llevará a cabo el <u>jueves 14 de septiembre del año en curso, en punto de las 13:00 horas, en la "Sala de Juntas de regidores"</u>, bajo el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

- 1. Lista de presentes y declaración de Quórum Legal.
- 2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
- 3. Lectura y aprobación en su caso, del acta de la sesión anterior.
- 4. Aprobación de la iniciativa del oficio circular 331 suscrito por los integrantes de la Comisión de Asuntos Municipales emitido por el H. Congreso del Estado de Guanajuato. Se anexa copia simple de dicho oficio.
- 5. Asuntos Generales.
- 6. Clausura.



Melchor Ocampo No. 1 Zona Centra C.P. 36100 Silao de la Victoria, Gta Tel. 01 (472) 722.01.10





#### Oficio No.0070/MTTG/2023 REFERENCIA: REGIDURÍA ASUNTO: Convocatoria a sesión ordinaria.

"2024, 200 Años de Grandeza: Guanajuato como Entidad Federativa, Libre y Soberana"

Sin otro particular, en espera de su puntual asistencia, con los atentos saludos quedo a sus órdenes.

#### **ATENTAMENTE**

"Silao Evoluciona"

Silao de la Victoria Gto A 13 de septiembre del 2023.

ARQ. MARIA TERES A TELLO GARCÍA

Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos

e Igualdad de Género. REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO 2021-2024.

C.c.p. – Regidora C. Elizabeth Blancarte Vela, Secretaria de la Comisión de Derechos Humanos e Igualdad de Género. – <u>PARA SU CONOCIMIENTO Y ASISTENCIA</u>.

C.c.p.- Regidora Lic. María de la Luz Ibarra Valdenegro, Vocal de la Comisión de Derechos Humanos e Igualdad de Género. - <u>PARA SU CONOCIMIENTO Y ASISTENCIA</u>.

C.c.p.- Síndica Lic. María Cecilia Rodríguez Rangel, Vocal de la Comisión de Derechos Humanos e Igualdad de Género. - <u>PARA SU CONOCIMIENTO Y ASISTENCIA.</u>

C.c.p.- L. E. O. Erika Maribel López Gutiérrez, Secrétaria del H. Ayuntamiento. - PARA SU CONOCIMIENTO.

C.c.p.- ARCHIVO.

Página 2 de 2

Melchor Ocampo No. 1 Zona Centra C.P. 36100 Silao de la Victoria, Gta Tel. 01 (472) 722.01.10





OFICIO No: 2205
REFERENCIA: III-02/2023.
ASUNTO: CIRCULAR No. 331

# REGIDORAS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD DE GENERO. PRESENTES:

AO DE LA VICTORIA GUANAJUATO

En seguimiento a las iniciativas que comunica el H. Congreso del Estado de Guanajuato, y con fundamento al con fundamento en lo dispuesto al artículo 76 fracción I, inicio a) de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, me permito adjuntar el oficio circular número 331, suscrito integrantes de la Comisión de Asuntos Municipales del H. Congreso del Estado de Guanajuato, remiten para opinión iniciativa en la que se reforman el segundo párrafo del artículo 33 y el primer párrafo del artículo 105 y se adiciona un artículo 9-4 a la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, en la que pretende fortalecer el sistema de erradicación de violencia contra las mujeres al establecer una norma que vincula de manera directa a los Ayuntamientos a destinar recursos necesarios a efecto de contar con personal suficiente y especializado para brindar atención a la violencia contra las mujeres, así como impulsar que las políticas públicas para la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres formen parte del plan de trabajo y que sean de observancia obligatoria para las dependencias y entidades administrativas de la administración pública.

Anexo al presente, copia simple del oficio referido para su conocimiento:

Sin otro asunto a tratar por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo, quedando a sus órdenes.

"Silao Evoluciona"

A TENTAMENTE Silao, de la Victoria, Gto., a 29 de Agosto del 202

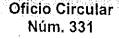
L.E.O. ERIKA MARIBEL LÓPEZ GUTIERREZ SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO SILAO DE LA VICTORIA, GTO.

> SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

Melchor Ocampo #1 Pha Sentro Q H 36100

>1180 cie la Victoria, Gto. Tel.: (472) 722 01 10 ext. 106

UNICALIDATE AND VALUE OF A





CC. Integrantes de los ayuntamientos del Estado de Guanajuato
P r e s e n t e s

La Comisión de Asuntos Municipales de esta Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato, remitimos para opinión la iniciativa formulada por diputada y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional por la que se reforman el segundo párrafo del artículo 33 y el primer párrafo del artículo 105 y se adiciona un artículo 9-4 a la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, y en su caso, acuerdos. ELD 514/LXV-IC

Les solicitamos atentamente hagan llegar sus propuestas y observaciones a la Secretaría General de este Congreso del Estado, ubicado en Paseo del Congreso número 60, colonia Marfil, en la ciudad de Guanajuato, Gto., o bien, a la siguiente dirección de correo electrónico cmunicipales@congresogto.gob.mx. El plazo para la remisión de las opiniones es por 20 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la recepción de la solicitud, a fin de estar en posibilidad de analizarlas, antes de la formulación del dictamen correspondiente.

Lo anterior en cumplimiento a lo que establece el artículo 56 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.

Aprovechamos la oportunidad para enviarles un cordial saludo, y les reiteramos las seguridades de nuestra consideración distinguida.

A t e n t a m e n t e Guanajuato, Gto., 28 de agosto de 2023 La Comisión de Asuntos Municipales

Firma electrónica

Bricio Balderas Álvarez

Diputado presidente

Ruth Noemí Tiscareño Agoitia Diputada secretaria